RESOLUCIÓN Nº 383

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "SEGURO DE VALORES EN TRANSITO – SEGUNDO LLAMADO", A FAVOR DE LA FIRMA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 14.499.600.- (GUARANÍES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO.*----------**

Asunción, 12 de julio de 2019

VISTO: *El Informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Contratación Directa N° 16/2019 "Seguro de Valores en Transito – Segundo Llamado", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° 360.077; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 04 de julio de 2019, recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, a la firma EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS con RUC N° 80021607-5, por un monto total de Gs. 14.499.600.- (Guaraníes catorce millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos), IVA incluido.*----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que los fondos se hallan previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", correspondiente al Programa 01 "Servicios de Calidad", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen DGAJ N° 875 de fecha 11 de julio de 2019.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 16/2019* ***"Seguro de Valores en Transito – Segundo Llamado"****, ID Nº 360.077, a la firma EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS con RUC N° 80021607-5, por un monto total de Gs. 14.499.600.- (Guaraníes catorce millones cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Osca[illegible] E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 12/07/19

RESOLUCIÓN Nº 383

***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019 "SEGURO DE VALORES EN TRANSITO – SEGUNDO LLAMADO", A FAVOR DE LA FIRMA EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 14.499.600.- (GUARANÍES CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO.*----------**

FIRMA ADJUDICADA: El PRODUCTOR S.A. SEGUROS RUC Nº 80021607-5							
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*84131501-005*	*Seguro de Valores en transito*	*Mes*	*Unidad*	*12*	*1.208.300.-*	*14.499.600.-*
						TOTAL	*14.499.600.-*

Art. 2º *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 4 de julio de 2019.*----------

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", correspondiente al Programa 01 "Servicios de Calidad", contemplado en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.*----------

Art. 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Abg. ***Oscar Croce Echeverría***
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Abg. ***Juan Ernesto Villamayor***
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 12/07/19